

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2014

10. Distribución de recursos por entidad y sus proyectos de inversión

Pesos corrientes

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones			\$8,298,750,000
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público		\$8,298,750,000
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional		\$8,298,750,000
Proyecto de inversión	710 Gestión Institucional	Versión ficha EBI 53	\$8,298,750,000

Descripción del proyecto El proyecto de inversión se enmarca en uno de los objetivos del eje 3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público, del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, es Garantizar una estructura administrativa distrital eficiente y comprometida con las necesidades de la ciudadanía. Fortalecer el desarrollo misional y operativo de las entidades distritales, aumentando sus niveles de eficiencia y eficacia e incentivando a las servidoras y servidores públicos en el compromiso con la ciudad y el trabajo en equipo, dignificando, modificando y ajustando la planta de personal con funciones, procesos y procedimientos acordes con la misión institucional, implementando el uso de las TIC en la unificación y articulación de la información y producción de conocimiento entre entidades, promoviendo, fortaleciendo y coordinando acuerdos, alianzas, cooperación e intercambios nacionales e internacionales dirigidos a mejorar las relaciones de la ciudad, y generando un recaudo más justo y equitativo mediante la reformulación y modernización del sistema tributario distrital, asociado a las actividades económicas, todo con el fin de atender la toma de decisiones y satisfacer la demanda de necesidades, trámites y servicios ciudadanos.

A partir del contexto anterior se propone el desarrollo del proyecto en razón a la necesidad de modernizar, articular esfuerzos interinstitucionales para el cumplimiento de la misión y objetivos en vía al fortalecimiento institucional, haciendo que ésta sea efectiva, y transparente en sus procesos de ejecución, de forma tal que se le pueda dar respuesta oportuna y eficiente a los clientes internos y externos. Así mismo, es necesario avanzar en la implementación y sostenibilidad de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión, según lo establecido en el Decreto No. 652 del 28 de diciembre de 2011 "Por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales" NTD - SIG 001:2011 y el Acuerdo 489 de 2012, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital.

Estado Registro **Etapa del proyecto** Preinversión Prefactibilidad **Tipo de proyecto** Desarrollo y fortalecimiento institucional - -

Estudios del perfil

Meta(s) proyecto	Monto solicitado
3 Implementar e integrar el porcentaje del Sistema Integrado de Gestión en el FONCEP	\$107,000,000
18 Implementar al % Subsistema de Gestión Documental y Archivo en el FONCEP.	\$2,454,536,000
19 Implementar al % el Subsistema de Gestión Ambiental en el FONCEP.	\$1,200,000,000
20 Mantener e Implementar al % el Subsistema de Control Interno en el FONCEP.	\$3,170,000,000
21 Incrementar a % la satisfacción de los usuarios del FONCEP.	\$120,000,000
22 Implementar al % el Subsistema de Seguridad de la Información en el FONCEP.	\$1,247,214,000
Total meta(s) proyecto	\$8,298,750,000